nes 29. divisiones da piamon-

quinta á las guida. e cree poder

iecia y Rusia

s 29 de junio, con calentura.

entó hoy una mpréstito na-

stro de los Es-

29 de junio, tarde. liada estaba el la escuadra ha lales, ha bomldo los almacecañones des-

e junio, à las la tarde. n ha pedido ser on.

Varsovia. nificado á M. de irán a la Bessaomo reserva del

igo el 23 de ju-

s, 29 de junio. Interior españo!

ndres 29 idem.

adrid 29 idem. rido 18 05.

de Pons y C.,

IO Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe unicamente en su Recaccion calle de Copons.



45 Rs. 3 mesas

FUERA DE BARCELONA

Los SS. Suscritores tienen dereckt a un anuncio mensual de 14 linees

EL ANCORA.

PERIODICO RELIGIOSO-SOCIAL Y DE AVISOS

SANTO DE HOT .- La Visitacion de Nira. Sra. - Santo De Hañana. - San Trifon y cps. mrs.

CTABENTA MORAS. -- En la Sta. Iglesia Catedral: «e descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 112 de la tarde. -- Mañana concluyen en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nira. Sra. de los Angeles, en su iglesia.

AMIGOS Y ENEMIGOS.

En los pueblos ocurren á veces momentos críticos, en los cuales el acrecentamiento de los conflictos de la patria depende en gran parte de circunstancias que se creyeran tal vez insignificantes, de circunstancias que son de gran monta en las èpocas de efervescencia. En estos momentos debe ser mas cuerdo que nunca el gobierno, deben ser mas circunspectos que nunca los que le defienden.

Cuando se promueven divisiones intestinas, euando la sublevacion lleva la alarma al seno de un pueblo, cuando, en fin, se hacen armas contra un gobierno constituido, la situacion de los pueblos es delicada, y sin la mesura y cirsunspeccion convenientes, los medios à que se echase mano para defender la situacion, podrian convertirse tal vez en elemento de su ruina. En este caso un gobierno no solo debe rodearse de sus amigos sí que ademas debe atraerse á su favor à los que por este ó aquel motivo puede contar por adversarios, pero adversarios leales, adversarios que no hacen uso de vedadas armas, adversarios que no le hacen la oposicion en los campos de baialla, en el terreno de las intrigas, en el terreno de las seducciones, sino esclusivamente en el terreno de la discusion tranquila v Fazonada.

TOM XXIG.

En este caso los que aman de todas veras la causa del gobierno, los que le defienden, los que pretenden guiar por esta senda la opinion pública, tienen marcados sus deberes en las dificultades de la situación, en la conducta que debe observar el mismo gobierno, en lo que la razon dicta á cualquiera que no se deje llevar por exallaciones y fogosidades políticas, cediendo á todos vientos cual pabellon izado en una torre.

Cuação con las armas en la mano se promueven disensiones intestinas, se suscitan esas luchas fratricidas que arruinan á las familias, diezman los pueblos, empobrecen á las naciones y llevan á todas partes la desolacion y el llanto, seria un absurdo, seria una ridiculez, seria un atentado promover otras disensiones intestinas en el terreno de las ideas, en el campo de la opinion pública. Cuando con las armas en la mano se ataca a un gobierno y se combaten las instituciones de un pais, no se consolida ese gobierno, no se afianzan esas instituciones con solo presentar batalla al enemigo ni aun con vencerle: si el mejor sosten de los gobiernos es el amor de los pueblos, es natural que en estos momentos se busquen tambien en el pueblo los medios para consolidar la situacion y robustecer las instituciones. De otra sucrte, truécanse miserablemente las ideas, y los que se creen ami-

gos y defensores del gobierne, pueden muy bien convertirse, sin conocerlo tal vez, en sus adversarios mas temibles.

Decimos todo esto, porque la situacion que acabamos de atravesar, ha sido para nosotros muy instructiva. Acababa de levantarse una bandera contra el trono de S. M. D. Isabel II; contados han sido los que seguian esa handera; contados han sido los que se habian lanzado al campo de batalla. En estas circunstancias nadie disputará al gobierno el derecho de castigar á los culpables, esto es, el derecho de hacer la aplicacion de la ley contra los que hayan faltado à ella abierta o disimuladamente: fuera de esto. su principal tarea debe ser la de atraerse todos los animos y tranquilizar á todos los habitantes honrados y leales.

En estas circunstancias no se defiende ni afianza el gobierno, concitando la opinion pública y llamando cada d a la atencion de las autoridades contra ésta ó aquella clase entera de la sociedad, señalando no precisamente á este ó aquel individuo, sino á todos los individuos de la misma por numerosa que esta sea, señalándola, decimos, como blanco especial de todo género de sospechas, cual si una clase de la sociedad pudiera ser un conjunto de individuos igualmente sospechosos, igualmente culpables; cual si en toda ella no pudiese haber un solo hombre de distintas ideas, cual si en toda ella no pudiesen haber mas que conspiradores y desleales, cual si en toda ella fuese patrimonio comun de una mi ion de paz y de caridad la desolacion y la discordia.

En estas situaciones es cuando puede conocer un gobierno sus verdaderos amigos y enemigos; en la última situación puede haberlos conocido ciertamente. Si en las circunstancias á que nos referimos, se alarmase con infundadas acriminaciones á ciudadanos honrados que no han infundido la menor sospecha de deslealtad, y se calificase de facciosa y perturbadora á una clase entera, respetable ante todo por su carácter, y respetable tambien como lo son las demás clases de la sociedad, que por la aviesa conducta de uno, de dos ni de veinte de sus individuos, no se tienen por manchadas ni degradadas, el primer resultado que se obtendria fuera el descontento de esa clase entera, fuera el azoramiento y la intranquilidad de sus individans, y no son estos por cierto los medios que concilian los árimos y agrupan defensores al rededor del gobierno.

En estas circunstancias, cuando los sublevados de Zaragoza y los que posteriormente se afiliaron à la insurreccion se declaraban enemigos de la reina; en esta situacion, decimos, los que hubiesen calificado de enemigo de la reina al clero sin otra razon que por ser el clero, le hubieran presentado por mas sospechoso que los republicanos, hubieran cometido con aquella respetable clase una injusticia como la de suponer sospechoso á todo el ejercito por la mera razon de haberse sublevado algunas individualidades de él; hubieran dicho de los eclesiásticos que han jurado lealtad á la augusta hija de Fernando VII, y que no han dado el menor motivo para que se sospeche de su fidelidad, lo que nadie se ha atrevido á afirmar con respecto á los que recientemente dijeron muy alto y repetidas veces que el trono de doña Isabel II no era la forma de gobierno que querian para España, ni con respecto a los que participaban de las ideas de los que no ha mucho se reunieron para tratar hipoteticamente de declarar vacante el trono.

No hay porque decir en estas circunstancias cuales han sido los enemigos del gobierno. No lo han sido ni lo son por cierto los que le guardan lealtad; los que no conspiran contra la tranquilidad de los ciudadanos honrados que no ofrecen motivo alguno de desconfianza; los que procuran la union de todos los ánimos conciliando todas las ideas bajo el lema de respeto á la ley y al gobierno constituido; los que no concitan la opinion pública contra c'ases enteras porque haya en ellas alguno ó algunos individuos culpables, y por último no han sido ni son enemigos del gobierno los que procuran no malquistar con él à ningun ciudadano.

Siguen les crimenes à la orden del dia. He aquí lo que escriben à la España:

«Soria 25 de junio.

SE

b

S

de

qı

q

€(

ta

el

de

ca

pa

ha

qı

Cit

fa

-ca

en

qu

Sa

fu

 \mathbf{Z}_0

tei ter

pu

Hace tres dias que se tuvo noticia en esta ciudad de un horroroso asesinato cometido en la persona de una jóven de 45 años, cerca del pueblo de Ledesma. Inmediatamente salió el juez de primera instancia, acompañado del promotor fiscal, escribano y otros dependientes del juzgado, y ayer se hallaba ya en la cárcel de esta ciudad uno de los presuntos reos, y se decia que el juzgado, en vista de las revelaciones hechas por el preso, continuaba practicando diligencias para la captura de otro de los criminasublevaente se n enemiimos, los , la reina clero, le 10so que on aqueao la de or la meas indivilos eclea augusta ın dado el le su fidefirmar con eron muy doña Isaie querian ie particimucho se e de decla-

cunstancias bierno. No ue le guaran contra la ados que no za; los que imos concide respeto á que no conases enteras unos indiviin sido ni son procuran no ano.

del dia. He

ejunio.

oticia en esta
o cometido en
ios, cerca del
nente salió el
añado del propendientes del
n la cárcel de
reos, y se deas revelaciones
practicando dide los crimina-

es, permaneciendo todavía en el lugar donde se consumó el delito. Hallándose la causa en sumario, no me es posible decir à Vds. pormenores del suceso, que tardarán aun en ser revelados al público, atendido el estado de autos. Solo puedo manifestar que la jóven asesinada era natural de Almazul, que se dirigia à la villa de Gomara, y que su cadáver fue hallado en término de Ledesma; indicándose de público que la muerte se le causó à palos, aplastándole despues la cabeza con dos enormes piedras. Los que hasta ahora aparecen como presuntes reos son tambien muy jóvenes, pues el que ayer tarde vi entrar preso en esta ciudad tendrá, con penas, veinte años.

Otro crimen, tanto ó mas horrendo y repugnante, se ha tenido tambien noticia de haberse perpetrado en la villa de Berlanga ó un pueblo de sus inmediaciones, donde parece que un marido asesinó á su mujer, ahorcándola. Son tan feroces los detalles que de este atentado se indican; prueban tanto cinismo además, que hasta saberlos con certeza no puedo decirlos á Vds. El juzgado de Almazan entiende en este hecho.

Estos dos sucesos; los ocho suicidios de que hablé a Vds. en mi anterior comunicacion, y que han tenido lugar en el espacio de muy pocos meses, dan una idea desconsoladora del estado de nuestra sociedad. Si por fin hubiera esperanza de pronto remedio... pero lejos de ello, se ve cada momento anmentar el catalogo de los grandes crimenes: las costumbres van cada vez pervirtiendose mas y mas: la fe religiosa se puede ir debilitando de dia en dia; y para colmo de males, el principio de autoridad ha sufrido tanto de algun tiempo á esta parte, que no puede servir de freno. ¡Oh qué situacion tan triste y desconsoladora alcanza la sociedad!»

Leemos en la Corona de Aragom Las noticias que hoy recibimos de distintos puntos del Principado no son del todo tan satisfactorias como estos dias pasados, por lo que toca à algunas poblaciones à lo menos, segun se enterarán nuestros lectores por la breve reseña que vamos à hacer.

Aver desaparecieron del vecino pueblo de Sarriá siete ú ocho hombres, entre ellos uno que fue fraile v que habia pertenecido à la faccion de Zorrilla. Se cree que habran partido con el intento de dar el grito de rebelion à favor de Montemolin, pero no puede hasta abora saberse, pues que à punto fijo se ignora la direccion que

han tomado. La milicia de Sarriá salió en su seguimiento pero regresó sin haber podido dar con ellos.

En Igualada continúa inalterable la tranquilidad que tanto anhelaba aquel vecindario y que ha obtenido, gracias á la mediación del general gobernador Sr. Orozco. A ver tuvo lugar en esta villa el primer dia de elección, dando por resultado 30 volos á favor de D. José Jener, y 23 á favor del Sr. Canals.

De Berga nos escriben que hay ciertas disidencias que no dejan de tener agitados los ánimos. Anteayer 29 se pusieron presos á cuatro sugetos conocidos, por órden superior segun parece.

De Figueras nos dicen que las autoridades vigilan mucho, y que las columnas de tropa recorren constantemente las fronteras y pueblos de la montaña.

Resultado del primero y segundo dia de votacion en los cuatro distritos de esta capital.

of the second control point there is a fact on a fi- er of the second control project of the second control	Distrito 1.º	Distrito 2.º	Distrilo 3.º	Distrito 4.0	Total.
Francisco Pi y Margall	74	54	91	38	257
José Antonio Canals	68	28	58	55	209
Joaquin Basols	6	16	48	24	94
Jose Gner	6	36	.11	16	69
Pedro Felipe Monlau.	5	27	10	18	60
José Molins y Negre	1	13	Ô,	6	

San Felio de Llobregat 30 de junio.
(De nuestro corresponsat.)

El resultado de la elección del día de hoy ha sido el siguiente:

D. José Antonio Canals	. 133 votos
D. Pedro Felipe Monlau	. 116
D. Francisco Pi y Margall	. 40
D. José Gener	. 14
D. José Molins y Negre	. 6
D. Joaquin Basols	• 1

CRONICA DE LA CAPITAL

Causa. Ha salido de Manresa en direccion a Solsona el señor juez de primera instancia, acomp nado del escribano D. Francisco Suaña y Castellet, con el objeto de completar la instruccion de la célebre causa criminal que se sigue contra el escribano de Sanahuja por comision especial de S. E.

temol'n, pero no puede hasta ahora saberse. Pranos — Segun se nos ha manifestado, el pues que a punto fijo se ignora la dirección que. Escmo. ayuntamiento en vista de los muchos pues que a punto fijo se ignora la dirección que.

dueños de perros que han dejado de pasar á tomar las planch elas de registro, y á satisfacer la cuota, va á disponer se distribuyan bolas envenenadas à todos los perros que no lleven aquella seña, aun cuando vayan con bozal.

Presos. - Anteayer veianse à la puerta del palacio del señor gobernador civil unos veinte presos, restos de la faccion que quedó esterminada en la provincia de Lérida. Hoy deben haber sido embarcados para Ultramar.

REGLAMENTO. - Segun tenemos entendido anteayer fue dado á los vigilantes nocturnos un nuevo reglamento bajo el cual deben regirse en el desempeño de sus importantes funciones.

Compañía de Bomberos. — Como decíamos en nuestro número anterior ayer en las horas medias del dia tuvo lugar en el paseo de Gracia la revista mensual de la brillante compañía de bomberos de esta ciudad con todo el material de su instituto, verificando algunos ejercicios en los que demostraron la buena instruccion que en el manejo de bombas y demas tienen todos sus individuos.

FUENTE. - Algunas personas que se hallan ınteresadas en que mane la fuente que hace mucho tiempo se construyó en la entrada del paseo de Santa Madrona, nos preguntan en que consiste que todavía no haya llegado el agua a ella, y si es por falla de líquido ó por otra falla desconocida.

BASURAS. - En un comunicado que tenemos à la vista suscrito por Un higienista se somete à la consideracion del Escmo. ayuntamiento la idea de que en vez de emplear los basureros los carros abiertos que diz despiden durante la estacion calurosa emanaciones pestilenciales, se les obligara à llevarlos cerrados en forma de caja como así se acostumbra en algunas ciudades del estranjero.

COMANDANTE. - Lo ha sido nombrado del hatalloo de milicia nacional de Badalona don Pedro Vehils, que habia ya ocupado el mismo cargo en 1843.

CUESTION CLENTIFICA. - Un acontecimiento imprevisto ha venido á llamar la atencion de las personas científicas: un facultativo de París, introducido en la alta sociedad de aquella corte, acaba de dar a luz un tratado acerca de un asunto que puso en otro tiempo en conmocion à

los sabios de Europa; su título es el siguient De la degeneracion física y moral de la especie humana, ocasionada por la vacuna. En dicha publicacion se acusa a Jenner de haber contribuido à atrofiar à la familia europea. Un acontecimiento científico de tanta monta ha producido todo el efecto que era de esperarse. Hasta hace poco mereció un general beneplácito y admiracion el sistema del médico inglés inventor de la vacuna; pero de algun tiempo á esta parte ha comenzado á formarse en el seno de la ciencia una nueva escuela, contraria en un todo á aquel famoso descubrimiento, la cual atribuye el mayor número de las enfermedades conocidas modernamente à la inoculacion del virus de las reses vacunas, senalando, entre otras, el colera, la gastritis, los humores escrofulosos, la tisis pulmonar, que cada vez va generalizandose mas, y con especialidad la fiebre tisoidea. Déjase conocer facilmente las ruidosas cuestiones que habran de surgir con este motivo entre los individuos de ambas escuelas; siendo ya a estas fechas abundante el catálogo de publicaciones que han aparecido sobre la materia. La academia imperial de medicina de Paris ha puesto el asunto à la orden del dia. La Alemania y la Inglaterra, que tan interesado tienen su honor en la contienda, se aprestan a lanzarse à ella con las armas de sus mas escogidos ingenios.

<cam

tion

fies

tica

bra

ra,

zado

ja, e

tan

Test

pue

via,

bue

tas

cuy

cial

gas

entr

con

ban

sim

sub

pirá

-cen

la i

llab

azu

cue

de e

una

de i

ria

lent

àng

-crip

est

mús

y m

-de l

de l

Vi0

pres

con

cep

E

E

A

B

E

H

ANECDOTA RECIENTE. —En el departamento destinado en la esposicion de París á la industria prusiana, figura un capitel colosal que debe decorar la fachada de la monumental catedral de Colonia, y como este ciclópico capitel obstruia algun tanto el paso y al mismo tiempo impedia la vista de otros objetos, el principe Napoleon manifestó su resolucion de que fuese espuesto en una galería inmediata al palacio de la industria. El comisionado prusiano, hombre de grande ingenio y de mucho espirilu, se opuso à semejante traslacion, y como insistiese el principe, declaró aquel que en el caso de mudar el capitel, retiraria toda la industria pru-

Como el señor Stein, que así se llama el honorable comisionado, gritase a pulmon abierto, al hacer tal protesta, el principe Napoleon le dijo sonriendose: «Los prusianos no hablaban tan alto en Jena.»

«Pero recobraron la palabra en Waterlloo, Alteza: p repuso en el acto el prusiano.

La victoria quedo por este, y los del cortejo del principe convinieron en que el señor Stein (vocablo que en lengua tudesca significa piedra) era verdaderamente macizo de nombre y de hecho, y que desendia con una maravillosa pertinacia la causa de su simil.

ient cie hu ha puibuido onteciducido a hace dmira or de la arte ha ciencia á aquel el maias moe las reolera, la isis pulmas, Y se conoque has indivilas fechas que han iia impe-

asunto á

iglaterra,

la con-

on las ar-

nen!o desindustria que debe al catedral ipitel obsno tiempo el principe e que fuese l palacio de· o, hombre itu, se opuinsistiese el aso de mulustria pru-

se llama el ilmon abierpe Napoleon no hablaban

a Waterlloo, siano. los del cortejo el señor Stein gnifica piedra) nombre y de a maravillosa

Y querran todavía los occidentales hacer cambiar de parecer à los prusianos en la cues-(Gac. de Augusta.) tion política!

Si han sido notables por varios conceptos las fiestas que en obsequio de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion se han cele brado en las parroquias de los Valles de Andorra, supera sobremanera la que se ha solemnizado en la parroquia dicha de Andorra la Vieja, en el domingo 6 de mayo.

Es difícil describir el fervoroso entusiasmo tanto del clero como de los andorranos en los restivos festejos á la mas buena de las madres, pues, as pesar de los malos caminos y de la lluvia, han cooperado con el mayor lujo posible al buen desempero.

En efecto, el sábado 5, despues de compledas con música, se cantaron coplas analogas, cuvo coro, que repetia el pueblo, decia:

Oh Virgen sacrosanta, La mas pura y hermosa, Tu Concepcion dichosa Mi voz ensalzará.

Hubo despues varios juegos de fuegos artificiales, conciuvendo con la multitud de descargas, cuvo estruendo belicoso repetian mil ecos entre estos escarpados montes.

Repitiéronse por la mañana los trabucazos con el clamoreo de las campanas, que anunciaban al Valle la funcion del domingo.

Era sorprendente la entrada al templo por la simetría y graciosa perspectiva del altar mayor: subia una estensa gradería de cirios, con cuatro piramides de flores artificiales, teniendo en su centro un trono blanco matizado de flores, con la imagen de la Purísima, debajo cuyos pies brillaba un globo de cristal, cuyo trasparente de azul celeste era bellisimo: remataba el segundo cuerpo con una ancha estrella, de cuyo centro y de entre una infinidad de luces se desprendia una paloma como de plata con un trasparente, de rosa en ambos lados, en que se leia Ave Maria sine labe concepta

Al entrar en el presbiterio habia dos corpulentos arbustos sobre cuya copa descollaban dos àngeles de cuya beca salia un letrero con la inscripcion Tota pulchra es Maria, et macula non

Empezóse á las diez el oficio solemne con música, con asistencia de las autoridades, esto es, del primer veguer, síndico y varios cónsules, y multitud de gente atraida por la solemnidad de la fiesta.

El litre. Sr D. Andrés Casanovas, canonigo de la Sta. Iglesia de Urgel, fue el encargado de panegirizar la estraordinaria funcion; con el nervio del dialecto catalan propio de estos valles, presento una porcion de pruebas tan naturales como autoritativas que evidenciaban la Concepcion Inmaculada; y al propio tiempo con razones de circunstancias tan al caso, tan propias como sensibles, probó la conveniencia y la oportunidad de la providencial definicion dogmatica.

Hizo una descripcion de las grandes fiestas que en 8 de diciembre de 4618, esto es, 237 años atrás, hizo el ilustrísimo cabildo y ciudad de la Seo de Urgel con ocasion de suplicar à la Santa Sede el que declarase como dogma de fe, el que María Santísima habia sido preservada de la mácula original, haciendo una lujosa funcion al mismo objeto los padres dominicos al dia siguiente, con grandes demostraciones de gozo y fesiejos que juvo la ciudad, como consta del libro de actas del consejo municipal v en las del capildo catedral.

Hizo un llamamiento á los andorranos recordándoles la fe, la piedad de sus autepasados, quienes tan sabiamente habian sabido mantener las buenas costumbres y sanas libertades del Valle, contestando con emocion la generalidad del auditorio con el sois concebida, María, sin pecado original.

Llamaba no menos la atencion el frontis del emplo por la simetría de vasos de distintos colores y varias poesías análogas.

Por la tarde, cantadas vísperas, hízose la procesion que la formaban una multitud de andorranos, con pendones, hachas y cirios, llevando el tabernáculo cuatro doncellas vestidas de blanco, seguian unas veinte y cuatro niñas á cual mas primorosamente vestidas del mismo color, con guirnaldas de flores, precediendo dos con estandartes de color de rosa. Cuatro capillas en forma de arcos de triunfo era el lugar de descanso, en que la música cantaba diversas coplas escogidas.

El inmenso gentío que acudió á fin de obsequiar à la Virgen sin mancha v de ganar los 40 dias de indulgencias que habia concedido el principe soberano de dichos valles, el ilustrisimo señor of ispo de Urgel, el ruido de las campanas, el cántico del clero y el continuado tiroteo de trabucos, hizo resaltar á la verdad una fiesta. lucidísima y simpática para los católicos andor-.

Dióse fin á la fiesta con la repeticion de fuegos artificiales.

De-la Corona de Aragon tomamos las siguientes correspondencias: Vich 30 de janio.

Al anochecer del dia de aver hubo una fuerte riña entre fabricantes y trabajadores de la villa de S. Hipólito de Voltregá acerca de ciertas exigencias de estos últimos sobre el aumento de jornal, y habiendo llegado á vias de hecho resultaron cuatro heridos de arma de fuego, todos de la clase de operarios, y uno de bastante gravedad, pues se halla sin esperanzas de vida.

Los mozos de la escuadra de Torelló pasaron al momento à aquel punto, y hoy han traido presos à algunos de los cómplices, ocupándose el tribunal en la formacion de las diligencias

criminales.

Hace dias que en algunas fábricas de Roda y Manlleu no se trabaja; pero se dice que la próxima semana volverán á funcionar por haberse convenido amos y operarios, mediante la intervencion de la autoridad civil y militar de este distrito, que al efecto pasó á aquellas poblacio-

Manresa 30 de junio.

Aver à eso de las siete de la tarde llegó el senor coronel del batallon de cazadores de Simancas (de guaruicion en esta) con una compañía escoltar do a los cinco facciosos que cogió el somaten de Caldes y demás pueblos; se halla entre ellos el cabecilla y segun voces se dice si el lunes será fusilado. El país sigue tranquilo como siempre.

Zaragoza 29 de junio.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha llegado à la casa Blanca el general Gurrea, lo cual ha sido anunciado con salvas de artillería....

Su entrada, que ha sido una verdadera ova-

cion....

Aunque el teatro está cerrado, y por consiguiente no hav ese medio de obsequiar à Gurrea, sabemos que se proyectan algunos bailes y

músicas con que festejarle.

Aunque se desistió por un momento (segun dij á Vds.) de mandar á Madrid una comision que esplicara al gobierno los sucesos del 23, se volvió à insistir en la primera idea y se convino en que la formaran dos individuos por el ayuntamiento y dos por la milicia, siendo elegidos los Sres. Mainar, Lozano, Celestino y Carrasco, aunque solo partieran los tres primeros.

Parece que viene muy pronto el gobernador

don Cavetano Lardero.

diario cristiano.

LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA. - Esta visita de la Virgen à Sta. Isabel comprende grandes misterios y sué la vez primera que la Virgen fué públicamente reconocida por Madre de Dios, y reverenciada como tal santificó á Juan y á toda la casa de Zacarias, habiendo querido el Salvador que su Madre fuese el instrumento de la primera santificacion que obró viniendo al mundo, tomando desde entonces posesion de medianera entre Dios y los hombres.

Hoy reza la Iglesia de la visitacion de la Virgen Santisima; rito doble de segunda clase y color blanco. Se hace conmemoracion, tan solo en las laudes y en las misas privadas, de lossantos mártires Proceso y Martiniano.

FUNCION DE IGLESIA.

La ilustre y venerable congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes á las siete de la tarde los ejercicios de instituto y predicara «de la certidumbre de la muerte» el Pbro. don Ramon Maria Camps.

GRÓNICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. Real decreto.

Vista la instancia de la junta de gobierno de

la compañía anónima denominada: «La fabril algodonera,» constituida con el capital de 10 millones de reales, en solicitud de que se autorice el aumento de dicho capital en dos millones representado por 1,000 acciones de 2,000 reales cada una:

Vista la escritura adicional á la de fundacion de la espresada compañía, otorgada en Barcelona a 2 de enero de 1855, por la cual se estipuló el referido aumento de capital, suscribiendo su importe los mismos otorgantes, y obligándose a satisfacerlo si fuese autorizada dicha am-

pliacion:

Vistos los informes de las diputaciones provinciales de Barcelona y Tarragona, del gobernador de esta última provincia. de los tribunales de comercio de ambas capitales, de los ayuntamientos de Barcelona y Reus, de la sociedad económica barcelonesa, y del gobernador de dicha provincia de Barcelona:

Visto el art. 280 del codigo de comercio: Vista la ley de 28 de enero y el reglamento de 17 de febrero de 1848:

Considerando que al tenor de lo dispuesto en el citado artículo del código mercantil, cualquiera re'orma ó ampliacion que se haga sobre el contrato de una sociedad anonima, dehe formalizarse con las mismas solemnidades prescri-

tas para celebrario:

Considerando que de este modo ha procedido la compañía titulada «La Fabril algodonera» al proyectar el aumento de su capital social, cuya ampliacion ha sido estimada como conveniente para los intereses de la empresa, y de utilidad pública por las razones espresadas en los informes de las autoridades y corporaciones llamadas por la ley à ilustrar esta parte del espediente:

Considerando que éste se halla instruido con estricta sujecion à las disposiciones vigentes, y que por esta se establece que los socios de toda

cómpa les de con la mo cor rizar e capital nada o critura nal á l de que accione aumen hasta r hecho Dad

tá rubi foment

Ven luña a que de Dad

tá rubi la gue

no sujet procede bre la i tomar p pez Infa Bayarri lificacio nor Feii solo es piedad : trates d mismo l queros e cantidaç En vi

primer hado: «Oue

tre el se en liber ella con las cond Los to

ma mod Se lee minguez den un Cuba, s sus esfu cion de

`iéndola

solo e los

estra iglesiele cará Ra-

o de abril 10 ntoones rea-

cion celolipuendondoampro-

berunayunedad or de iento-

o en :ualobre forscri-

dido an al cuva iente idad nforanıaspe-

con. es, y toda

compañía mercantil por acciones tengan iguales derechos y obligaciones; de conformidad con la consulta evacuada por el tribunal supremo contencioso administrativo, vengo en autorizar el aumento de dos millones de reales de capital social de la compañía anonima denominada «La Fabril algodonera,» aprobando la escritura de 2 de enero de este año como adicional á la de fundacion de la sociedad y á calidad de que desde luego los suscritores de las nuevas acciones en que se halla representado el referido aumento de capital, hagan efectivo su importe hasta nivelarse con el desembolso que tengan hecho los demás accionistas de la empresa.

Dado en palacio á 27 de junio de 1855.—Está rubricado de la real mano. — El ministro de fomento, Manuel Alonso Martinez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Vengo en nombrar capitan general de Calaluña al mariscal de campo D. Juan Zapatero, que desempeña interinamente el mismo cargo.

Dado en palacio á 26 de junio de 1855. — Está rubricado de la real mano. - El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 28 de junio.

Leido á primera hora el dictamen en que se declara no sujeto à reeleccion al general Serrano Bedoya, se procede à la discusion del dictamen de la mayoría sobre la inmigracion de gallegos à Cuba, y despues de tomar parte en el debate impugnándolo los señores Lopez Infantes y San Miguel, y defendiendolo el señor Bayarri, el señor Ordax Avecilla protesta contra la calificacion que hoy hace la prensa del contrato del senor Feijoo, llamandole contrato de esclavitud, cuando solo es contrato de trabajos, y cuando con mas propiedad podia calificarse de nefaudos y crueles los contratos de la deuda flotante y las negociaciones que hoy mismo hace el tesoro con Weisweiller y otros banqueros estranjeros de Madrid, para adquirir miserables cantidades.

En vista de la discusion, la comision modifica el primer parrafo en estos términos, en que es apro-

«Que se declare rescindido el contrato celebrado entre el señor Feijóo y los inmigrados, quedando é tos en libertad de apartarse de la empresa ó de seguir con ella como jornaleros libres sin sujecion á ninguna de las condiciones que amenguan los derechos del hom-

Los tres párrafos restantes se aprueban con la misma modificacion.

Se lee una proposicion de los generales Serrano Dominguez, Ros de Olano y otros para que las cortes den un voto de gracias al capitan general de la isla de Cuba, sus autoridades, ejercito y particulares que consus esfuerzos y sus bienes ban salvado la dificil situacion de nuestras Antillas en esta última época, voliendola á su estado normal.

Apovada por el señor Serrano, es desde luego apro-

Se leen los dictamenes de la comision de presupuestos sobre el del ministerio de hacienda y varios votos particulares. Quedan sobre la me.a.

El señor ministro de da gobernacion presenta dos proyectos de ley que pasan á las secciones; el primero concediendo una pension de 6,000 rs. á doña Matilde Ruiz de Hermida, viuda del capitan de la milicia na-. cional de Santiago D. José Taboada, y el segundo concediendo otra de seis reales diarios á las viudas de los nacionales que murieron en los campos de Alfamen.

Se pone á discusion el proyecto sobre milicias provinciales o sea organizacion de la reserva del ejército, y toman parte en ella los señores Latorre (don Carlos), Ros de Olano (que pronuncia un bello y profundo discurso) y Orense. Como este último alude á los generales de Vicálvaro, llamándolos mezcla, el general Ros de Olano, en una brillante rectificacion, dice que el senor Orense es enemigo de los ejercitos porque quiere entablar la lucha de la sociedad contra la sociedad, porque quiere la anarquía, porque es una especie de Mario moderno que, á semejanza de aquel, ha intentado vencer à sus hermanos en dos ocasiones, poniéndose al frente del desenfreno revolucionario.

Añade, sin embargo, que entre uno y otro existe la diferencia de Mario romano: a Orense de Palencia. (Risas.) Da esplicacion el señor Orense, y el señor ministro de la guerra, rechaza ciertas palabras dichas por aquel, aludiendo à S. M. la reina y al emperador de los fran-

Despues de un discurso del general San Miguel, se declara discutida la totalidad, y se pasa á los artículos suspendiendose la discusion.

Lee un provecto el ministro de fomento sobre la canalizacion del Ebro, y se levanta la sesion.

PARTE NOOFICIAL.

Madrid 28 de junio.

En El Occidente de hoy leemos lo siguiente : «Es fama que en cuanto el Sr. Bruil supo el lunes por la noche el acuerdo de la comision de presupuestos acerca de su ya famoso plan financiero, se presentó al duque de la Victoria á ofrecerle su dimision para que la llevase à S. M. la reina, y que el presidente del consejo le hizo desistir de este propósito manifestándole que el ministerio haria cuestion de gabinete la de la concesion de los recursos indicados ú otros en igual cantidad, y que él seria el primero á retirarse del poder si se le negaban,

» Segun personas que tienen motivos para estar bien informadas, el duque de la Victoria se hallaba tan afectado por las dificultades de la situacion, las complicaciones de la hacienda y el último voto de la comision de presupuestos. que se manifestaba decidido, si el dictamen de la mayoría de la misma era tomado en consideracion por las cortes, á no formar mas ministerios y á retirarse á la vida privada.»

Jamas nos ha engañado el corazon, y el corazon nos dice que la debilidad del gobierno en la cuestion de hacienda y la oposicion antipatriótica que en ella se le hace por toda clase de sposiciones, asi por la montaña como por la strema derecha, traerá, á mas de graves complicaciones para nuestro pais, la resurreccion de medidas desastrosas y la agravacion en el año próximo de los sacrificios con que hoy podria salvarse la crisis económica porque está pasando la España.

(Epoca.)

Ayer salió para París el señor don José de Olózaga.

—La Esperanza afirma que el partido montemolinista no ha tomado parte en los últimos sucesos. (Nov.)

En la madrugada de ayer falleció en esta corte el Sr. Romero Giner, ministro del tribunal contencioso administrativo.

— Ayer por efecto del calor sofocante del dia, hubo 13 casos de colera en Madrid, de ellos 4 muertos y 3 de los dias anteriores, curaron 2. En Orusco 1 muerto y 7 curados, y en Aranjuez 3 muertos y 4 curados.

—No es cierto lo que han dicho algunos periódicos acerca de haberse descubierto una conspiracion carlista en Toledo. Las prisiones que alli se han hecho son puramente preventivas.

(Epoca.)

Rebatiendo la Esperanza de anoche la noticia del supuesto carlismo del asesino del capitan de nacionales de Santiago, Sr. Taboada, añade que el tal era, si no hermano, á lo menos muy próximo pariente de un Vallejo que en 1824 fue ajusticiado en la Coruña á consecuencia de la causa que allí se formó por el horroroso asesinato de 52 personas, presas por realistas en el castillo de San Anton, que el año antes habian sido arrojadas al mar despues de coserlas á puñaladas.

(Epoca.)

Madrid 28 de junio.

(Correspondencia particular.)

El señor ministro de fomento sigue en su secretaria el laudable sistema inaugurado por el señor Luxan de dar los ascensos de escala siempre que ocurre alguna vacante: esto ha sucedide recientemente por renuncia del oficial primero de la clase de terceros don Julian Garcia.

—Ayer presentaron à la mesa de las cortes varios diputados de distintas fracciones un proyecto de ley para el establecimiento en Madrid de una caju general de crédito con sucursales en las provincias, segun las proposiciones de las casas estranjeras que están dispuestas à llevar à cabo este pensamiento. Parece que el gobierno conoce el proyecto y se muestra dispuesto à darle su apoyo.

-Hay una cuestion de etiqueta pendiente

entre los diputados nombrados para la junt²⁸ superior de venta de bienes nacionales y el di rector general del ramo. Dispone la instruccio¹⁰ de venta de bienes que dicha junta ha de ser presidida por el director general y los diputados creen que cuando el director general y los diputados creen que cuando el director general no sea al mismo tiempo diputado no pueden dejarse presidir por él sin desdoro del parlamento. Los diputados han acudido al ministro de hacienda pidiéndole que se varíe aquel artículo de la instruccion pero hasta ahora el señor Bruil nada ha resuelto.

-Impuesta la pena de muerte en garrote vil al criminal Durana por la comision militar ejecutiva de Barcelona, aver llegó la causa para su aprobacion al tribunal supremo de guerra y marina, viniendo tras de ella una comision de personas respetables que traen el generoso empeño de obtener de S. M. la reina el perdon del criminal l'ero con profundo sentimiento anunciamos á Vd. que no tenemos esperanza alguna de que consigan su humanitario sin, pues el ministerio, convencido de la necesidad de imponer con terribles escarmientos á los que cometen semejantes crimenes, no solo no parece dispuesto á aconsejar á S. M. que haga uso de la real prerogativa de gracia, sino que para no impedir el rárido curso de la causa y de la sentencia, ha espedido una real orden para que el tribunal suoremo de guerra y marina resuelva este asunto aunque para ello tenga que trabajar en el mes de julio próximo en que empiezan las vacaciones de los tribunales.

-La opinion general es que las cortes, así que proporcionen al gobierno medios para salir de los apuros pecuniarios que hoy le abruman, suspenderán temporalmente sus debates.

—La bolsa se ha presentado hoy tan desanimada como ayer y antes de ayer; pues si bien la cotizacion oficial pone el consolidado á 32-5 y la dif. á .8-10, era dificil conocer sus precios verdaderos. Tambien fue de notar que en el mismo instante en que la cotizacion oficial senalaba á las carreteras de agosto el de 62 50, en el local se ofrecian á 61 50. Las acciones del banco de San Fernando aparecen cotizadas á 101 1/2 d.; y en cuanto á los cambios han quedado el Londres á 51 15, y el París à 5 29 p.

-El centro y la estrema izquierda de la cámara han acordado presentar una proposicion de ley ó sea un nuevo voto particular al dictámen de la mayoría de la comision general de presupuestos para que el déficit del de este año se cubra por medio de una suscricion é anuicipo voluntario nacional en cantidad suficiente para cubrir dicho déficit.

Al fin parece que ha sido nombrado representante de España en Washington el Sr.
D. Alfonso Escalante.

—El Parlamento dice hoy que han estallado nuevos desordenes en l'uerto Rico, cuya guarnicion poco subordinada ha muerto de un tirs

púb

to la

mina

mos

men

bien

mere

cion

aver

los d comi mico escri cuati ticul brir (tes de millo el in emisi sueld erario pagu billet loque cion 1 suscri por c al cor locars nes se gan d antici en 1.º que q los qu cantid se adr mitade ·cien m guen : ordina que el billete to los las car descue reduci menos que lle que ga al pror que po en las : aquí lo

te año

que al

los pro

vava co

junta el di uccion de ser utados sea al se preos diida pila inslada ha

rote vil ar ejepara su terra y sion de so em don del o anunalguna pues el de imque coparece uso de para no la sen-. que el esuelva trabajar

tes, así ara salir ruman,

ezan las

desanis si bien

3 32-5

5 precios

10 en el

10 ficial se
10 fi

rado ren el Sr.

este año

é antici-

estallado iya guarun tire en Mayagües al dueño de un establecimiento público, causando alguna alarma en aquel punto la prision que al cabo se efectuó de los criminales. A lo que dice el Parlamento solo podemos añadir nosotros que el gobierno no tiene la menor noticia del hecho que se le denuncia, si bien, aunque sensible, no es de aquellos que merecen llamar por sus consecuencias la atención pública.

—Hoy, como adelantamos á V. en el dia de ayer, se han leido en el congreso de diputados los dictamenes de la mayoria y minoria de la comision de presupuestos sobre el plan económico del Sr. Bruil; los que hasta la hora que escribimos estas líneas son ya en número de

-El Sr. Labrador, autor del último voto particular leido hoy à las cortes, propone para cubrir el déficit - «que se emitan titulos de billetes del tesoro hasta el importe nominal de 500 millones de reales: que estos billetes disfruten el interés de 6 por ciento de de el dia de su emision: que desde el 1.º de julio próximo los sueldos de todas las personas que cobran del erario, á escepcion de los cuerpos armados, se paguen la mitad en dinero y la otra mitad en billetes: que cien de estos 500 millones se coloquen voluntariamente abriendo una suscricion por término de quince dias, y dando á los suscritores voluntarios cien reales en billetes por cada noventa y seis reales que se abonen al contado: que la cantidad que no pueda colocarse voluntariamente de dichos cien millones se reparta forzosamente entre los que pagan desde mil reales de contribucion: que el anticino obligatorio se satisfaga en dos plazos en 1.º de agosto y 1.º de noviembre próximos: que quedarán exentos del reparto obligatorio los que se suscriban voluntariamente por una cantidad igual á su contribución ordinaria: que se admitirá en pago del nuevo anticipo, por mitades, lo pagado por el anticipo anterior: que cien millones de los nuevos billetes se entreguen al ministerio de fomento para el servicio ordinario y estraordinario de obras públicas: que el gobierno podrá negociar el resto de los billetes: que se sujeten al pago de 10 por ciento los productos de las rentas del Estado y de las cargas de justicia: que desde 1.º de julio el descuento de los sueldos de los empleados se reducirá à 8 por ciento para los que disfrutan menos de 8,000 reales; á 10 por ciento para los que llegan à 14,000 y à 12 por ciento para les que gozan de un sueldo mayor: que se sujeten al propio descuento á los eclesiásticos y á los que por cualquier concepto cobran sus suel dos en las cajas de Ultramar, esceptuados alli como aquí los cuerpos armados: que lo que sobre este ano por el producto de los billetes se aplique al presupuesto de 1856; y que finalmente

de los billetes del tesoro.»

— El dictamen de la mayoría de la comision de presupuests que está firmado por su presidente el señor Roda que se abstuvo antes de volar, dice simpemente que «las cortes se sirvan de-aprobar el proyecto presentado por el señor ministro de hacienda en 2º del actual »

— El señor Orense en un voto particular varia completamente la forma y condiciones del presupuesto, suprimiendo unas contribuciones, sustituyendo otras, descaltando gastos del presupuesto general y relezándolos al provincial y municipal. De todo el pensamiento del Sr. Orense lo mas culminante es que propone la supresion de las rentas estancadas y el establecimiento de contribuciones sobre los objetos de comodidad ó lujo.

—El senor Figuerola autor de otro voto particular, pide que «se conceda al gobierno la facultad de levantar un anticipo nacional de 200 millones de reales impuesto à los contribu entes por territorial y subsidio que paguen desde 500 rs por arriba, interin la comision de presupuestos propone à las cortes los medios oportunos para cubrir con recursos permanentes el presu-

puesto de 1.856, » -Al aprobar la comision general de presupuestos los de gobernacion, estado y marina, ha acordado entre otras cosas menos importantes y que ya comunicamos:—Que se recomiende al gobierno para el próximo venidero presupuesto, la division territorial, comprendiendo en ella, asi la demarcación de provincias como la designacion y circunscripcion de los municipios, uniformando en su plan las diversas divisiones, judicial, militar. económica, etc., con la civil y politica - Que se aumente en cuatro millones la cifra del presupuesto de marina para la pronta construccion de tres vapores de corto calado, que atiendan al servicio de nuestras posesiones en el archipielago filipino. — Que se recomiende al gobierno que en el próximo presupuesto de marina se comprendan todos los gastos que esta hace en Ultramar. - Y que los gasto eventuales que hayan causado y causen este año las legaciones de América, se paguen por las cajas de Ultramar y se abonen por la direccion del ramo, previas las formalidades correspondien

CRÓNICA ESTRANJERA.

La Revista Militar, que se consagra esclusivamente à las cuestiones de la guerra, viene publicando de algun tiempo à esta parte escritos muy notables sobre la de Oriente. Reproducimos el siguiente:

que al presupuesto de 1856; y que finalmente de Despues del resultado casi nuto del último los productos todos de la desamortizacion los bombardeo, se arraigó en el ejército aliado la raya consagrando el gobierno á la amortizacion opinion de que el sitio, continuando por el mis-

mo sistema, se eternizaria, y que el cansancio, el disgusto y las enfermedades acabarian con los últimos regimientos ingleses, y diezmarian las numerosas huestes francesas, que, fatigadas de este nuevo sitio de Troya, pedian à gritos la France ou à l'assaut (al asalto o à Francia). Era. sobre todo, indispensable sacar lo mas pronto posible al ejército de este triángulo, á que los soldados dan el nombre de Cementerio. En todo esto habia completa conformidad; la divergen cia comenzaba en cuanto se examinaban los caminos por donde podia salirse de semejante situacion.

»Deseando el general Canrobert evitar la horrenda efusion de sangre, consiguiente à un ataque à viva fuerza, tanto del recinto por la parte Sur de la plaza, como de las posiciones fortificadas de largo tiempo aca en la orilla del rio Tchernaia, en el monte Sapun y en la meseta que se encuentra entre Batchi-Sarai, el rio Belbek v el costado Norte de Sebastopol, proponia embarcar una parte del ejército sitiador (80,000 hombres), dejando guarnecidas con la fuerza restante las líneas de circunvalacion y contravalacion delante de Sebastopol. El ejército espedicionario debia desembarcar en la bella plava de Katscha o en el punto donde desagua el rio Belbek, v, tomando el mi-mo camino seguido despues de la batalla de Alma, batir al ejercito ruso de operaciones, embestir la plaza por el costado del Norte, cortar sus comunicaciones, y rendirla

de esta manera.

»No cabe duda en que, habiendo seguido el plan de Canrobert, se habrian evitado los sangrientos combates de 22 y 23 de mayo, que costaron à los franceses 3,000 hombres de sus mejores tropas (zuavos, legion estranjera y guardia imperial), sin mas ventaja que ganar algunas toesas de terreno; y no habrian tenido necesidad de adquirir, á costa de 4,000 hombres, entre muertos y heridos, las obras avan-zadas de la torre Malakoff. Supongamos que los rusos defiendan con la misma tenacidad las obras del recinto de la plaza, lo cual no es mucho suponer, puesto que estas son mas numerosas y están mejor construidas y artilladas que las esteriores, avaldran las ruinas del frente Sur de Sebastopol la inmensa hecatombe de valientes soldados que la incesante repeticion de tales essuerzos supone? Y despues de tomadas las ruinas à tanta costa, equedaran suficientes fuerzas para resistir con rentaja las acometidas que contra las líneas de contravalacion darian indudablemente los rusos?

» Sea de esto lo que se quiera, el plan del general Canrobert fue combatido en el consejo de guerra que se celebró el 13 de mayo. Las prin. cipales objeciones que contra el se hicieron fue-

ron las siguientes:

v1.ª La dificultad de ocultar al enemigo una operacion tan colosal como la del embar-

6.000 caballos, los trenes de artillería corres pondientes y el material necesario.

»2. Que advertido el enemigo por sus telégrafos, vigias y espias, bajaría con su ejércitoprincipal para oponerse á tan difícil y arriesgada empresa, al paso que las escuadras no podrian prestar proteccion alguna, precisamente en los momentos mas críticos, es decir, cuando las primeras tropas saltasen en tierra.

n3. Que si el enemigo no hacia es'a operacion, podia muy bien, con fuerzas infinitamente superiores à la linea de contravalacion,. y encontrándola debilmente defendida, forzarlav apoderarse del campamento, destruyendo en un solo dia los esfuerzos de ocho meses.

Que aun cuando ninguna de las dos cosas sucediese, se sabia por noticias fidedignas que los rusos habian concentrado todo el nervio de la defensa de Sebastopol en la parte Norte, donde el genio del general Tottleben ha rodeado, con mas de 50 reductos, las form dables fortalezas llamadas del Norte y de Sivernaya; de modo que seria preciso emprender un sitio interminable, precisamente en el corazon del verano: y se complacen en formar castillos en el aire con las noticias traidas por tártaros; creenmuy seriamente que, habiendo perdido los rusos sus comunicaciones con el mar de Azoff, es indudablemente un gran contratiempo, pero no tanto que sea irremediable. Si se dijera que un ejército español acantonado en Guipúzcoa y Navarra, que no tuviese libres sus comunicacionescon el litoral, se habia de morir de hambre, todo el mundo se reiria de tan absurda especie. Pues lo mismo sucede en la Crimea.

» En el dia, una infinidad de embarcaciones bajan por los rios Dnieper y Daiester, cargadasde provisiones para el abastecimiento de las tropas, y el istmo de Perecop, formidablemente atrincherado y defendido por un cuerpo de ejército que no baja de 70,000 hombres, asegura, aunque con mas trabajo que antes, el surtido de cuanto pueda necesitar el ejército en la Crimea.

» En resúmen, al punto á que han llegado las cosas, y atendiendo los grandes intereses que se ventilan, y á lo comprometidos que están el amor propio y el honor militar de los beligerantes, creemos que la guerra no concluirá conla toma de Sebastopol; antes, por el contrario, si l'egara à realizarse este importante acontecimiento, es natural que Rusia hiciese un esfuerzo supremo para vengar el ultraje. ¿Cómo y cuando terminará, pues, esa gigantesca lucha? Nada nos atrevemos á pronosticar acerca de este punto. Lo único que se nos figura es que detrás de ella están ocultos provectos que acaso tenganbastante relacion con los tratados y arreglos de 1815. Hasta ahora, Francia es la mas castigada, porque su ejército es casi el único que de parte de los occidentales sostiene la demanda. In glaterra liene ya muy poco que perder por de contado que y desembarque de 80,000 hombres con hacemos abstraccion de la cuestion política

porque n formarlo. formidab que los o rios de m sas, ni á

Del M guiente:

Un des cusion so sido aplaz sea derro

La Gac dia del er berg el 2 reservas d cito.

El Mon ni decrete tores.

Segun neral Lan fecha del enteramer

El Tim del 21, hospitales los cuales Ha vue tinopla.

El Jour tencias oc ciones del no las ace El Con mente ine man.

El Cons por el em manifiesta neral Bru

Consoli

léito gapoente ado

peitaon, arlao en-

gnas ervio orte, deas foru; de o iuen el creeu os ruoff, esero no

ue un

y Na-

ciones-

mbre, specie.

iciones
irgadas
las troemente
de ejérjegura,
rtido de
Crimea,
gado las
s que se
están el

beligeiirá conpirario, conteciesfuerzov cuania? Nada ste pundetrás de) tengan reglos de :: asligada, de parte Inglaterle contado politica

porque ni casi le queda ya ejército, ni puede formarlo, à no ser con sangre estranjera. Sus formidables escuadras apenas corren mas riesgos que los que resultan de los accidentes ordinarios de mar, pues ni atacan à las fortalezas rusas, ni à su vez sufren ataques.

Del Mensajero del Mediodia tomamos lo siguiente:

Partes telegraficos electricos.

(Particulares.)

Paris-jueves por la tarde.

Un despacho de Londres anuncia que la discusion sobre la mocion de M. de Roebuck ha sido aplazada al 10. Se teme que el ministerio sea derrotado.

Viena, jueves.

La Gaceta oficial publica hoy una órden del dia del emperador de Austria publicada en Lemberg el 24 de junio, por la que se licencian las reservas del tercero y cuarto cuerpos del ejército.

Paris, viernes por la mañana.

El Monitor de hoy no contiene ningun parte ni decreto que pueda interesar á nuestros lectores.

Segun un despacho de Turin, del 28, el general Lamarmora comunica desde Crimea con fecha del 27 que el colera ha desaparecido casi enteramente del campamento piamontés.

El Times publica noticias de Constantinopla del 21, anunciando que habian llegado á los hospitales de aquella ciudad 2000 heridos, entre los cuales se halla el capitan Lyons.

Ha vuelto á presentarse el colera en Constantinopla.

El Journal de Francfort pretende que las potencias occidentales han rechazado las proposiciones del Austria, porque temian que la Rusia no las aceptase.

El Constitutionnel de hoy declara completamente inexactas las aserciones del diario aleman.

El Constitutionnel publica una carta dirigida por el emperador à madama Brunet, en la que manifiesta su sentimiento por la muerte del general Brunet.

Consolidados, 91 114; alza 118.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Diae.	Horas,	Termó- meiro de R.	Baróme- tro en milíme- tros,	Higrom tro d	e n	ietro i	Evapo- rómetro netros
29	2 t. 10 n. 7 m.	19 6 15 5 16	767.4 766.4 765.6	82° 85' 83'			7
Flo	Viento jo. Re	Atrocio. Va	nósfera y ciones no blado.	obser- tables.		nómic	
99	E		ages. eno.		Se p	one &	7 h. 33°

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza del 2 de julio de 1855.

Jefe de dia, D. Manuel Angulo, comandante graduado, capitan de artilleria de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Isabel II.—Escoltas, Isabel II.—Pienso, Calatrava.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Orden de la plaza del 4.º de julio de 1855.

Mañana a las diez de ella en la casilla de los carabineros de la Barceloneta y bajo la presidencia del señor coronel don Salvador de Vilallonga, jefe de la comandancia de los de esta provincia, se celebrará consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada contra el carabinero Francisco Moreno; acusado de complicidad en un robo verificado en la noche del 4 al 5 del mes de mayo último en el cuartel de las Botigas.

Asistiran como vocales a este consejo, un capitan del regimiento infanteria de Galicia, dos del de Isabel II, uno del de Soria, otro del batallon cazadores de Tarifa, y otro del de Arapiles; celebrándose la misa del Espiritu Santo en la iglesia de San Miguel del Puerto a las nueve y media por el capellan de carabineros. Lo que se hace saber en la orden de este dia para los fines de ordenanza.--El general gobernador, Orozco.

Sociedad minera Trinidad.

Todos los su tetos que deseen tomar el resto de la galeria de la mina Ascension, situada en el término de Monçada, se servirán pasar. á enterarse de las condiciones en la calle de Raucich, núm. 17, entresuelo, todos los dias laborables de nueve á doce y de tres á seis, advirtiendo que se dará á destajo si la proposicion es admisible el 5 de julio próximo á las doce de la mañana en dicha habitacion.

Barcelona 30 de junio de 1855.—El presidente, Jose Jofre.

Asociacion de socorros mútuos de los abogados de Cataluña.

Practicado por la junta de gobierno el dividend

acordado en la última junta general á razon del 15 por 100 y con arregio á lo prevenido en la reforma de estatutos, debe pagarse por el maximum y clase de acciones lo que espresa esta Rs. vn. Mrs.

quo	T	ABLA.					R		
		3 - 1 & 6	inea	to	can	_		150	»
		de I - C	lasc	•••		-	_ `	160	n
i	id.				•	•	•	155	22
_				•	•	•	•		24
,	id.			•	•	•	•	-	28
l				•,	•	•	•		20
3	id.			•	•	•	•		n
5	id.			•	•	•	٠		30
4	id.			•	•	•	•		
3	id.			•	. •	•	•		26
3	id.			٠	•	•	•	-	10
2	id.	de 11.ª	٠. ٠	•	. 1	•	nre		
	acc i i i i i i i i i i i i i i i i i i	acciones id.	TABLA. acciones de 1.2 c id. de 2.2. id. de 3.3. id. de 4.3. id. de 5.3. id. de 6.3. id. de 6.3. id. de 7.3. id. de 8.3. id. de 9.3. id. de 9.3. id. de 10.4	TABLA. acciones de 1.4 clase id. de 2.3. id. de 3.4. id. de 4.4. id. de 5.8. id. de 6.3. id. de 6.3. id. de 7.4. id. de 8.3. id. de 9.3. id. de 9.3. id. de 10.4. id. de 10.4.	TABLA. acciones de 1.2 clase to id. de 2.3 id. de 3.4 id. de 4.4 id. de 5.3 id. de 6.3 id. de 6.3 id. de 7.4 id. de 8.3 id. de 9.3 id. de 9.3 id. de 10.4	TABLA. acciones de 1.º clase tocan id. de 2.º id. de 3.º id. de 4.º id. de 5.º id. de 6.º id. de 7.º id. de 8.º id. de 9.º id. de 9.º	TABLA. acciones de 1.4 clase tocan. id. de 2.3 id. de 3.4 id. de 4.4 id. de 5.4 id. de 6.3 id. de 6.3 id. de 7.4 id. de 8.3 id. de 9.3 id. de 9.4	TABLA. acciones de 1.ª clase tocan. id. de 2.ª. id. de 3.ª. id. de 4.ª. id. de 5.ª. id. de 6.ª. id. de 6.ª. id. de 7.ª. id. de 7.ª. id. de 9.ª. id. de 9.ª.	TABLA. acciones de 1.ª clase tocap. 150 id. de 2.ª. 160 id. de 3.ª. 155 id. de 4.ª. 148 id. de 5.ª. 140 5 id. de 6.ª. 120 5 id. de 6.ª. 120 5 id. de 8.ª. 105 3 id. de 9.ª. 103 3 id. de 9.ª. 103 3 id. de 10.ª. 87

Lo que se publica conferme á lo prevenido en los estatutos, advirtiendose que los señores socios que no verifiquen su pago antes del 31 de agosto próximo incurrirán en las penas prescritas en los articulos 65 y 66 de los mismos, y con arregio a los 43 y 86, serán escluidos de la Sociedad y compelidos judicialmente á la solucion de cuanto adeuden á la misma los que no le hayan realizado en 30 de setiembre inmediato.

Barcelona 30 de junio de 1855. - El presidente, Ramon Marti de Eixatá.-Por acuerdo de la junta de gobierno, Eustaquio Homs, vocal secretario.

Lista de los premios mayores del sorteo de la loteria moderna, celebrado en Madrid el dia 28 de junto de 1855.

e junto de 10		
Números.	Premios.	Administraciones.
27563	21000	Oviedo.
4972	8000	Madrid.
3061	4000	Barcelona.
26765	2000	Barcelona.
19562	1000	Gerona.
12460	500	Barcelona.
23982	500	Barcelona.
4266	500	Gerona.
26777	500	Barcelona.
9113	400	Idem.
15311	400	Idem.
TOOLF	***	

Martillo barcelonés.

Calle de Raurich.

El martes 3 del corriente à las doce de la mañana se verificará pública subasta de los efectos siguientes:

Una gran partida de ropa hecha nueva para verano; una partida cortes de chaleco, un buen surtido de corbatas una partida tela para colchones, algunas piezas telas de varias clases: todos los enseres de una barberia, y varios otros efectos.

Barcelona 1.* de julio de 1855.--José Joire y compañia.

Camino de hierro del Centro.

Los señores accionistas se serviran pasar á la oficina de esta sociedad, calle de Escudillers, núm. 83, piso primero, para percibir un duro por accion à cuenta de os beneficios del corriente año en los dias siguientes de once de la mañana á dos de la tarde.

Los poseedores de 1 á 50 acciones en los dias 2, 3, 4

Los poseedores de 51 á 100 acciones, en los dias 5, de julio próximo.

Los pose dores de 101 en adelante acciones, en los 6, 7 de id. dias. 9, 10 y 11 de id.

En los referidos dias solo se admitirán los traspasos

de acciones de 3 à 5 de la tarde. Barcelona 28 de junio de 1855.-P. A. de la J. D. G., José Mestre y Cabañes, secretario.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de anteayer.

Mercantes españoles.

De Valencia en 3 dias, el laud Margarita, de 52 teneladas, su patron José Peyró, con 400 carneros á don

De Burriana en 4 dias, el laud Angeles, de 18 tone-Buenaventura Pons. lades, su patron Andrés Estrela, con 1,600 arrobas algarrobas de su cuenta.

De Valencia en 3 dias, el laud Europeo, de 40 toneladas, su patron Caspar Aviñó, cen 450 carneros á don Félix Guardiola.

De Valancia en 3 dias, el laud Patrocinio, de 36 toneladas, su patron Vicente Selma, con 340 carneros á don Buenaventura Pons y 150 sacos harina para Arens.

De Alicante y Tarragona en 8 dias , el laud Estrella, de 42 toneladas, su patron Antonio Ripoll, con 600 fanegas trigo a los señores Castelló y compañía, 21 fardos espartería á don Juan Coll, 5 balas papel á don José Perez, 4 pipas vino á don Enrique Dauner y 1 de aguardiente à don José Palamó.

De Valencia en 3 dias, el laud Santo Cristo de 28 tonelad s, su patron Antonio Saura, con 380 carneros á

don Felix tiuardiola. De Sevilla y Vinaroz en 15 dias, la goleta Nena de 91 toneladas, su patron Joaquin Esteve Esperanza, con 403 sacos semola á don Mauricio Montaña, 600 fanegas trigo á don Juan Oliva, 10 pipas aceite á don Jaime Pujol, 19 idem á don Mauricio Maresch, 25 idem à don Vicente Grau, 100 sacas lana à don Pedro Forga, 96 idem á los señores Roig y Rom, 40 fardos corcho à los señores Pages y Casades, 100 quintales trapos á los señores Rubalcaba y compañía y 80 de cobre a don Francisco Lacambra.

De Cullera en 1 dias, laud San Vicente, de 22 toneladas, su patron Pelegrin Collado, con 400 arrobas to-

mates y 100 de cebollas. De Alicante en 5 dias, laud San Antonio, de 38 toneladas, su patron Juan Ribera, con 900 fan. trigo á don

Timoteo Capella. De Alicante en 5 dias, laud Joven Dionisia, de 75 toneladas, su patron Vicente Morell, con 510 sacos harina v 18 sacas lana á don Buenaventura Solá y Amat, 175 sacos harina á don Jaime Taulina, 97 fardos espartería à D. Maouel Mas, 12 pipas vino à los señores Pons, Samora y compañía y 8 de aguardiente à D. José

Además 12 buques de la costa de este Principado, con 500 quintales algarrobas à la orden, 800 cuarteras trigo y 36 pipas vino a don Justo Esteve, 24 de aceita

© Biblioteca Nacional de España

á los s dera à Martí pipas ' dra á tí Cod compa don Jo

Va co, pa de trái Morale efecto Santar Marco efecto: ratalá. capita Filipo vacíos deball su pat ldem idem tí, par cente su pai Santo idem lles, 1 André patror ro Ve idem. Lacon Vicen Cristó made Andre Areth lastre

Sal

Ade

con e

hermsu ca pasaj Se Anch

Sal na el pasaj 3 2, 3, 4

dias 5, , en los

газразов

la J. D.

dia de

e 52 teneeros á don

e 18 tonerrobas al-

le 40 toneieros á don

, de 36 tocarneros á para Areñs. laud Estreoll, con 600 mpañía, 21 papel á don uner y 4 de

sto de 28 to-10 carneros á

leta Nena de peranza, con a 600 fanee á don laisch, 25 idem
in Pedro Forim, 40 fardos
100 quintales
a y 80 de co-

e, de 22 tone-00 arrobas to-

o, de 38 tonein trigo à don

nisia, de 75 to-510 sacos haria Solá y Amat, 7 fardos esparos señores Pons, ente á D. José

este Principado, n, 800 cuarteras ve, 24 de aceito á los señores Jaime Pujol y compañía, 120 cargas madera á don Joaquin Gurri, 40 sacos harina á don J. Marti y Codolá, 320 idem á don Valentin Marin, 13 pipas vino á don Teodoro Raynal, 60 quintales almendra á don Juan Bordas, 240 sacos harina á don J. Martí Codolar, 420 cargas madera á D. Jaime Pujol y compañía; 100 id. á don Epifanio Torrens, 420 id. á don José Blanch y compañía, leña y ceniza.

Despachadas del dia 30.

Vapor Barcino, su capitan don Bartolomé Lanfranco, para Cádiz, con lanería, lencería y otros generos de transito.-Polacra Providencia, su capitan don Juan Morales, para la Habana, con vino, aguardiente y ocros efectos.-Idem Rosa, su capitan don Pablo Millet, para Santander, en lastre.-Goleta June, su capitan don Marcos Pons, para Mahon, con azúcar, cueros y otros efectos.-Pailehot Aurora, su capitan don Nicolás Carratalá, para Alicante, en lastre.—Tartana San José, su capitan don Juan Verges, para Palma, en idem.-Lau 1 Filipo, su patron Josquin Roses, para Denia, con sacos vacíos.-Laud Son Nicolas, su patron Alejandro Casadeball, para Torrevieja, en lastre.--ldem San Vicente, su patron Juan Casanovas, para Valencia, en idem.ldem San Antonio, su patron Andrés Villagrasa, para idem en idem.-Idem Trinidad, su patron Andrés Marti, pera idem en idem .- Idem Angeles, su patron Vicente Ballester, para idem en idem.-Idem San José, su patron Vicente Carabal, para idem en idem.-Idem Santo Cristo, su patron Juan Bautista Chofre, para idem en idem.-Idem Juanito, su patron Cayetano Trilles, para idem en idem.-Idem Angeles, su patron Andrés Rams, para idem en idem.-Idem Angeles, su patron Matias Oliver, para idem en idem.-Idem Pajaro Verde, su patron Jerónimo Alsina, para Alicante, en idem.-Idem Estrella Polar, su patron Juan Bautista Lacomba, para idem en idem.-Idem Emilia, su patron Vicente Tichell, para Burriana, en idem.-Idem San Cristóbal, su patron Cosme Bausá, para Palma, con madera y mármol.—Idem Emilio, su patron Martin Andreu, para Torrevieja en lastre.—Bergantin ing!és Arethusa, su capitan James Wade, para Marsella, en

Ademas 16 buques para la costa de este principado, con efectos y lastre.

VIENTOS.

A las doce de la noche. . . calma. id. A las doce del dia. . . S.O. flojo.



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 de julio á las ocho de la mañana el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO su capitan D. Federico Molins; admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los Sres, Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 3 del corriente à las ocho de la muñana el vapor español BALEAR, admittiendo eurgo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Lineas de vapores tras-allánticas de dicha Sociedad.

De Marsella para la Habana saldrá el 15 del próximo julio el magnifico vapor español de hélice de 1200 toneladas y fuerza de 300 caballos EUROPA, su capitan don Pelipe Ramon, haciendo escale en Barcelona, Valencia, Malaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico; admitiendo toda clase de cargo, y pasajeros en sus espaciosas y lujosas camaras.

Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

Turifa de pasajes.

ing and the second seco		rija de pasa	Prim.2	Seg a T	
De Marsella	á	Habana	160	120	60
	á	Puerto Rico	140	110	50
46.00	á	Tenerife	120	90	40
De Barcelona	á	Habana	150	110	55
	á	Puerto-Rico	130	400	45
	á	Tenerife	110	80	35
De Valencia	á	Habana	140	100	45
	á	Puerto-Rico	120	90	40
	á	Tenerife	100	70	25
De Málaga	á	Habana	120	90	40
20 222020	á	Puerto-Rico	110	. 80	35
	á	Tenerife	80	50	20
De Cádiz	á	Habana	110	80	30
20 00010	á.	Puerto-Rico	100	70	25
	á	Tenerife	70	40	15
De Tenerife	á	Habana	80	- 60	25
20 101101110	á	Puerto-Rico	60	40	20
De Puerto-Ric		Habana	40	20	10
Noras. En	los pu	intos intermedi	os de M	rsella á	Cá-

Notas. En los puntos intermedios de Marsella á Cádiz, regirá la tarifa para el Mediterraneo.

Los niños de 3 hasta 10 años pagarán media plaza los de pecho no pagarán.

Los criados pagarán 213 de pasaje en la plaza de cubierte.

Desde la salida de Cádiz, la manutencion va comprendida en el pasaje.

Cada passiero tiene derecho à 20 arrobas 16 arrobas y 10 arrobas de peso en su equipajo segun su respecti-ya localidad.

El esceso de peso en el equipaje, se cobrará como à género segun tarifa

A los pasajeros de cubierta ó entrepuente, la empresa les proporcionará las correspondientes hamacas: literas, pero no los colchones y otras ropas, y su manutencion será igual á la de la tripulacion

PARA MARSELLA

Saldrá el 9 de julio á las ocho de la mañana el hermoso rapor de hélice de 800 toneladas VIFREDO, su capitan D. Jaime Castellá; admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle. Ancha, núm 9, esquina á la de Codols.



PARA HONG KONG, PUERTO LIBRE IN-GLÉS DE CHINA.

Saldrá dentro breves dias la fragata española TERE-SITA, capitan D. Juan Cardona, la cual habiendo ya admitido alguna carga tomará la que se presente con-

Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal.

PARA CUALQUIER PUNTO DE AMERICA

Se fleiará la fragata ESMERALDA . (de 290 toneladas de porte, forrada y clavetesda en cobre.

Dará razon D. J. M. Serra.

PARA BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin-goleta DRAKA, al mando de su capitan D. Silvestre Austrich; admite un resto de c rga á flete y pasajeros.

Despáchase en la calle Dormitorio de San Francisco, núm. 3, cuarto principal.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto el dia 23 de junio de 1855.

Místico San Jaime, patron Jaime Maristany, de Tarragona en 7, con vino .- Vapor San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar,-llan salido, Bergantin español Carolina, c. Diego Hernandez, para Santiago de Cuba.-Goleta Santa Filomena, c. Silverio Cajigal, en lastre para Santander.

Ocurrencias al mar .-- Queda á sotavento un bergantin goleta.

Mercados.

Santander 25 de junio.

Marinas.—Ila pasado la semana con reducidas operaciones de poca consideracion, á precio de 22 3/4 rs. arroba á disponer, aunque se ha fijado la atencion en otras ventas mas notables, hechas á precios reservados. Esta ocurrencia, sin duda, debió reanimar à los vendedores, que ya el sábado sostenian con firmeza el precio de 23 rs arroha apoyados tambien en los descubiertos con que se hallan muchos cargadores de los buques que diariamente entran en nuestro puerto. Tal firmeza, sin embargo, no podia durar mucho tiempo, à no esponerse à las consecuencias de una alza temeraria; y nuestro comercio no puede menos de seguir el curso natural de los mercados estranjeros. Así es que, en medio de la calma con que hoy se ha dado principio á los negocios, creemos que las harinas se obtendran con atguna economía sobre los precios que han regido en la semana anterior. Han pedido 22 3/4 a disponer, 22 1/2 para todo julio y 22 para agosto.

Segundas y terceras. - No es fácil fijar sus precios en el escepcional estado en que se en-

mos tenido en ellas otras operaciones que las del consumo de la plaza, y aunque el sábado se pidieron por los corredores varias muestras, no sabemos que se hava realizado transaccion alguna. Los tenedores confian en los mercados de Galicia y mas particularmente en los de Francia que ofrecen regular salida à las harinas bajas. Las existencias continúan siendo reducidas, pero al mismo tiempo se van aumentando en Reinosa y en las fábricas.

Trigos.—La animacion que este grano pareció ofrecer últimamente, no ha dado márgen á negociaciones: retraidos los vendedores por lo dudoso de los arrastres, y temerosos los compradores por la incertidumbre del porvenir, no se han acercado á concertar negocios para nuestra revista.

Maiz.—Este grano ha ido tomando favor por los pedidos que de él se hacen para Galicia. Algunas pequeñas partidas se han vendido de 34 á 36 reales fanega, y otras mas considerables, que hav en la plaza, se hallan existentes por las elevadas pretensiones de sus tenedores.

Ayuardientes. - Los de Cataluña siguen sin alteracion, y no sabemos de ninguna transaccion en la semana. Del de caña se realizaron 19 pipas, de 20 grados, clase buena, á 39 fts. una v la tendencia es aun de mayor baja, porque las existencias son numerosísimas.

Jabon. - Escasea hastante, y las primeras partidas que recalen conseguirán buen resultado.

El vino continúa sin variacion; el aceite y la grasa con tendencia á tomar algun favor, y los articulos que no mencionamos sin alteracion. Hay noticias de que el oidium ha principiado á manifestarse en los viñedos del Mediodia de la Francia; pero se espera que aunque disminuya la cosecha, no la destruira enteramente.

> Bolsa de Madrid del 28 de junio. FONDOS PÚBLICOS. -- PRECIO AL CONTADO.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 32,05 c. d. Títulos del 3 por 100 diferido, 18,10 d.

Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.

Emision de 31 de agosto de 1852, de à 2000 reales, 62,50 d.

Sociedades.

Acciones del Banco de San Fernando, 101,50 d. CAMBIOS ESTRANJAROS.

Londres à 90 dias fecha, 51,15 p. Paris á 8 dias vista, 5,29 p.

CAMBIOS NACIONALES.

Albacete 1/4 p dano. - Alicanu 1/4 p dano. - Almeria Albacete 14 p. dano.—Alicane 14 p. dano.—Almeria 14 p. dañ.—Badajoz 14 d. dañ.—Barcelona 18 dañ.— Bilbao par p. dañ.—Burgos par daño.—Câderes 1/2 daño.—Câdiz 1/4 tenef.—Ciudad-Real par dañ. Cordo-ba 1/2 d. daño.—Loruña 1/2 d. dano.—Granada 1/8 p. dan. - Jaen 5/8 d. dan - Leou par p. dan. - Logrono 1/2 Polencia 1/2 benet, — Santander 1/1 p. dano.—Rolencia 1/2 benet, — Santander 1/1 p. dano.—Sentrago 1/2 dano.—Sevilla 1/4 p. benet.—Totedo 3/4 da-

cuentran estas clases. La última semana no he-

3 | 6 a

Deud Deud **Fitul** Difer

jamá La bajos \$10s |

grand pósite rias y ral p. tica i distant. dos i Set segui Lo: EI.

nana no hes que las del ábado se piuestras, no accion algumercados de s de Francia arinas bajas. ducidas, pe-

grano pare-do márgen á dores por lo sos los comporvenir, no os para nues-

do favor por Galicia. Al-

ndo en Rei-

endido de 34 onsiderables, entes por las ores. a siguen sin una transacse realizaron na , á 39 fts. or baja, por-

mas. las primeras buen resul-

el aceite y la ı favor, y los n alteracion. orincipiado á ediodia de la ue disminuva iente.

junio.

ONTABO. 2,05 c. d.

100 anual.

a 2000 reales.

, 101,50 d.

daño. - Almeria rcelona 1₁8 dañ. -Cáceres 1₁2 daar⊹dañ. ⊹Cordo-Granada 1 8 p. ñ. - Logroño 1/2 a par d. daño.p. dano. - San--Toledo 3/4 daitio:—Valencia 318 p dañ.—Valladolid 112 d. ben.—Zara-za 114 d. daño.— Descuento de letras al 6 por 100

Botsa de Paris del 29 de junio.

Illtima cotizacion al contado.

Olthia College		
3 por 100		66.05
Baja 15 c. 4 1 ₁ 2 por 100	+	924
Baja 30 c. Banco de Francia		3000
Sin variacion.	and the second	

Del 28.

	Curso de hoy.	Curso anterior
3 6 vino disponible. 3 6 de remolacha.	. 175 126	175 126

FONDOS ESPAÑOLES.

	Cambio de hoy.	Camabio de ay
Deuda esterior Deuda interior Títulos pequeños Diferida	»» «» 30 3 ₁ 4	38 1 ₁ 2 31 «» 32 «» 18 1 8
		and the second second

AVISOS.

Aviso al Público.

En la fábrica de lampisteria de don José Nogues y compania, calle de Barbara num. 13, se halla de manifiesto una bomba continua para los que de-een cerciorarse de la inmensa ventaja que lleva à las que se usan generalmente. Tambien existe en dicho establecimiento un surtido completo de toda clase de aparatos para gas, lámparas, camas de bronce, tubos, de plomo, pasamanos, picapuertas, pomos etc. etc. encargandose su director de su colocacion asi como de la construccion de cualquier objeto de metal que tengan à bien encargarle sus favorecedores.

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

Sigue espendiéndose de clase superior, en la calle de la Barra de Ferro, n. 9 8, almacen de fierros, por mayor a 14 pesetas el quintal.

ASPALTO NATURAL O MINERAL.

NUTY Y COMPAÑIA.

Sociedad catalana para la aplicación del asfalto con Beal Privilecio.

Unicos representantes de la companía de las muas de asfalto de SEYSSEL.

en Barcelona Rambla de Santa Mónica, núm, 19.

Inútil nos parece enumerar todas las ventajas que ofrece el asfalto, siendo muy sabidas en el dia y reconocida la utilidad de dicho betun. Solamente anadiremos que el verdadero asfalto natural no se rompe ni agrieta

La sociedad celosa de su buena reputacion y para que el público pueda convencerse de la bondad de sus trabajos entre los innumerables que se le han contiado, cita solamente aquellos últimamente terminados en los si-

pajos entre los informeraties que se le han contrado, enta solamente aquenos utilmamente terminados eles públicos y edificios públicos de Barcelona y otras poblaciones.

21,0 0 palmos de azoteas y putio del lavadoro á vapor de San Martin de Provensals.

34 000 » de azoteas y subterrâneos del señor J. Tresserra, plaza del Duque de Medinaceli.

6,000 de azoteas de don Antonio Ferrer, fábrica de papel. de azoteas de don Tomás Coma, calte de Peracamps.

7,400 azoteas del señor Bacardí, Rambia del Centro,

azoteas del señor Buxaren, arquitecto, calle del Gobernador, azoteas del señor Buxaren, arquitecto, calle del Gobernador, azoteas del señor Alejo Baulenas, calle del Cuch, azoteas del señor Pons, maquinista en Sans, azoteas del señor Matias Vila, en Reus, palmos à la pescaderia pública, en Reus.

14,000

departamento de los ingenieros militar. Pasaje Madoz.

Aceras de la calle del Duque de la Victoria. Aceras de la cane dei puque de la victoria. La sociedad se encarga de la aplicación del astalto en las azoteas, aceras, piso para trensito de corruájes y grandes pesos, almacenes, caballetizas, subterráneos, paredes contra la humedad, eras, lagares, estanques, de-

profitos de letrinas, cañerias, bóvedas en la parte superior, tinglados, pisos de norias, tahonas ó molinos, tintore-rias y lavad-ros, pisos para telares meránicos, derrames (escupidos).

Nada hay mas conveniente y seguro para evitar las goteras de una casa, que emplear el asfalto natural, ó mine-ral para currer las azoleas, y la so iedad garantiza sus resultados. El asfalto natural, siendo una materia muy elástica no se rompe ni agricia por el movimiento de las maderas ni da paso a la humedad. Empleando el asfalto j ára cubrir una azotra, dos solas bileras de ladrillos son mas que suficientes y se puede aplicar el asfalto entre las dos hileras sin dificultad alguna.

Segun el lugar y objeto de la aplicacion del asfalto se emplea el natural 6 el artificial y mas 6 menos grueso.

Los precios son convencionales y arreglados á las circunstancias y lugares donde debe aplicarse el esfalto.

El director de la sociedad posee todos los conocimientos apetecibles para ejecutar las trabajos del modo mas conveniente y la sociedad los medios abundantes para dar cumplimiento à los encargos que se le lugan y garàn-sir su nerfeccion.

32

SE DAN POR LA MITAD DE SU PRECIO,

cuatro puertas de dos hojas con sus correspondientes marcos, siendo todas de igual dimension. Tambien hay unas puertas vidrieras con su marco, y otras dos de madera de tres palmos de ancho. Dará razon el cerrajero de la plaza de San Justo.

LEY

DE -

DESAMORTIZACION

sancionada por S. M.

en 1º mayo de 1855,

seguida de la instrucción para llevarla á debido efecto y de varios modelos para la formación de registros, como igualmente el modelo para hojas sueltas para las fineas rústicas del

Clero, así regular como secular, monjas, beaterios etc., promos, beneficencia, instrucción pública, ordenes militares, secuestros y fincas del Es-

Se vende en la imprenta de Francisco Sanchez, calle de Gignas, núm. 37, piso 4.º

Pastillas anodinas del Dr. Faura.

Inútiles serian los encomios, cuando la aceptacion general atestigua la virtud de este remedio, cuya fórmula obra en el espediente instruido ante el escencia supremo corsejo de sanidad del reino. Admirase su grande eficacia en la curacion pronta y segura de las diarreas y disenterias (por mas inveteradas y rebeldes que sean), en todas las edades, sexos y condiciones, sin esceptuar las descomposiciones de vientre precursoras y consecutivas al cólera asiático y las procedentes de América.

El prosjecto de instrucciones, como igualmente las pastillas se espenden en la botica de Marina, pórtico Xifré: en la del Dr. Fanés, calle de Jaime 1: en la de Zabalza, plaza de la Locurulla: y en la de la Aurora, esquina à la calle de Carretas: en esta se halla el depósito general para los pedidos por mavor, como gigualmente en la habitación del autor, calle de la Corribia, n. o 7, piso 1. o, junto à las Escalas de la Seu; advittendo, que los señores farmaceuticos, que fagan pedidos de mit pastillas por arriba, obtendrán una mejora del precio marcado en los prospectos.

CRÓNICA ARTÍSTICA.

Anteanoche pusose en escena por la compania lírica del Tratro Principal la Lusa Miller de Verdi, que tan buenos intérpretes habia temido en nuestros coliseos en las anteriores temporadas, y que por consiguiente era preciso que lucharan los artistas que hoy la cantan con muy huenos recuerdos. Esto no obstante preciso es confesar que el triunfo ha sido esta vez por la sentimental Gazzaniga, la egregia D'Angri y el tenor Malvezzi. Flores y nutridos aplausos cormaron los esfuerzos de aquellos artistas. lo propio que al Sr. Rossi que estuvo muy feliz en su

parte. La orquesta estuvo bien dirigida y el escenario generalmente bien servido.

Diversiones públicas

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion dramática 13 de abono para hoy.

Se pondrá en escena el céle re drama en 5 actos exornado con su correspondiente aparato, «La alquería de Bretaña,» dirigido por el señor Calvo. La funcion terminará con baile nacional.

Entrada 3 rs.

A las 3.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Gran funcion estraordinaria para hoy à beneficio del público.

Sinfonía. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos. «Las pesquisas de Patricio,» dirigida por el Sr. Jover. Baile nacional. La comedia en un acto, «De potencia à potencia,» dirigida por el Sr. Prats. Sinfonía. El drama en 4 actos, «La Mendiga,» dirigido por el Sr. Prats. y la protagonista à cargo de la Sra. Duciós. Finalizando con baile nacional.

Entrada 2 rs.

A las 5 112.

Partes telegráficos particulares.

La Corona de Aragon ha recibido el siguiente parte:

Madrid 30 à las seis y media de la tarde.

Las cortes han aprobado hoy el dictamen sobre leves organicas.

Ha sido rechazado el proyecto Bruil.

Bolsa de hoy.

Consolidado. . . . 32 05. Diferida. 18 10.

París, sábado 30 á las 4 y 55' de la tarde.

Se está estableciendo un campamento en Satory.

Se sacan tropas de los depósitos de infantería para los regimientos del campo de Boloña.

Se formarán dos grandes cuerpos de caballería. Reina tal frialdad ó tan mala inteligencia en-

tre la corte de Napoles y el emperador, que se teme un rompimiento.

El Austria consiente el paso del ejército ruse á Besarabia.

E. R. - JOSÉ PONS.

BARCELONA.—Imprent. de Pons y C., calle de Copons n. 4.

Se sus Maccion

de Boi CHARENT 7 1 12

do varias rado sus te y sin entendid y en otra pital. En Sa

Leem

Esta 1

En Sa resultado vedad.

Hasta se observ sedicioso cificamer contiguas Hemos titucion l

destacada casa de la este mon naria el A dades cimandante dos en es tanía gen A luer

A fuer una ciuda mente lib nencias q de su cora ver la gu